

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Orden de 7 de diciembre de 2016, por la que se cesan y nombran Consejeros y Consejeras del Consejo Escolar de Andalucía.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 7, 8, 9 y 10 del Decreto 332/1988, de 5 de diciembre, por el que se regula la composición y funcionamiento de los Consejos Escolares de ámbito territorial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, modificado por el Decreto 286/2010, de 11 de mayo,

DISPONGO

Primero.

a) Cesar como Consejeros y Consejeras del Consejo Escolar de Andalucía, a propuesta del Consejo Andaluz de Universidades, sector Universidades de Andalucía:

Titular: Doña Rosa María Ávila Ruiz.

Sustituta: Doña Cristina Yanes Cabrera.

Titular: Don Luis Rico Romero.

Sustituta: Don Francisco Villamandos de la Torre.

Sustituta: Doña Julia Angulo Romero (sustituta de doña Carmen Rosa García Ruiz).

b) Cesar como Consejeras del Consejo Escolar de Andalucía, Sector de Directores/ Directoras de Centros Públicos:

Sustituta: Doña María del Carmen Alcántara Leonés (sustituta de doña Angustias Teresa Rodríguez Cartagena).

Sustituta: Doña María Mercedes Pardo Céspedes (sustituta de doña María Jesús Cortizo Suárez).

Segundo.

Nombrar como Consejero y Consejeras del Consejo Escolar de Andalucía, a propuesta del Consejo Andaluz de Universidades, sector Universidades de Andalucía:

Titular: Don Antonio Bolívar Botía.

Titular: Doña Julia Angulo Romero.

Sustituta: Doña Rosario Mérida Serrano.

Titular: Doña María del Consuelo Díez Bedmar.

Sustituta: Doña Concepción Valero Franco.

Titular: Doña María Dolores Jiménez Martínez.

Sustituta: Doña Carmen Santín Vilariño.

Sevilla, 7 de diciembre de 2016

ADELAIDA DE LA CALLE MARTÍN
Consejera de Educación

00104483